

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua, a ocho de julio de dos mil veintiuno

OFICIO IEE-PP-509/2021

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS
LOCALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE.**

Por este medio, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, asimismo, a solicitud de la Consejera Electoral, Fryda Libertad Licano Ramírez, Presidenta de la Comisión para el Seguimiento a las Actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto, me permito remitir copia del Interoficio de clave IEE-CES-FLLR-062/2021, mediante el cual se comunica que en la Segunda Sesión Ordinaria de la referida, celebrada el siete de julio pasado, se aprobó por unanimidad de votos, solicitar a la suscrita, llevar a cabo un consulta al Instituto Nacional Electoral, relativa a la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

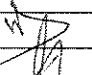
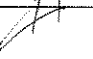
Por lo anterior, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y a fin de estar en posibilidad de consultar a la infancia y juventud chihuahuense temas de relativos al ámbito local y que puedan ser de interés de esos grupos etarios, me permito llevar a cabo una consulta de acuerdo a lo siguiente:

1. ¿Existe la posibilidad de incluir preguntas que respondan a temas de índole local en la Consulta Infantil y Juvenil 2021?

Lo anterior, para los efectos conducentes.

Sin más por el momento, quedo de Usted.


CLAUDIA ARLETT ESPINO
CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL

Elaboró	MAN	
Validó	CAMM	

Ciudad de México, 14 de julio de 2021

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN
CON ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES
P R E S E N T E**

**ATT'N:
MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS LOCALES**

Estimado Mtro. Rivera:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30, párrafo 1, incisos a) y g); 58, numeral 1, incisos a), b) y c de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 49, numeral 1, incisos a), b), f), i), n), q), t) y u) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) realiza los trabajos de preparación de la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2021, cuyo objetivo fundamental es generar un espacio de participación y reflexión en el que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a expresarse y que sus opiniones sean tomadas en cuenta sobre temas que les atañen directamente en su vida cotidiana, cuyos resultados sirvan como insumo para detonar acciones impulsadas por el Estado mexicano, la sociedad civil y otras instituciones que contribuyan a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país.

En este marco, me refiero a la consulta realizada por la Mtra. Claudia Arlett Espino, Consejera Presidenta Provisional del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, quien mediante oficio IEE-PP-509/2021, consulta si existe la posibilidad de incluir preguntas que respondan a temas de índole local en la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Al respecto, atendiendo a lo señalado en el artículo 37, párrafo 2, inciso e) del Reglamento de Elecciones del INE, me permito hacer las siguientes puntualizaciones:

Como parte de las acciones de organización de la CIJ 2021, el consejo General del INE aprobó el 28 de octubre de 2020 a través del acuerdo No. INE/CG545/2020, el Plan Operativo de la Consulta Infantil y Juvenil 2021. Este documento norma las actividades para la organización e implementación de la CIJ 2021, así como el cronograma que para ello debe cumplirse.

Ciudad de México, 14 de julio de 2021

En el citado Plan Operativo, la Fase 1 de la operación de la CIJ 2021 quedó establecida como “Definición de la temática y elaboración de contenidos de las boletas con la participación del Comité Técnico de Acompañamiento”, misma que concluyó en el mes de marzo de 2021.

En consecuencia, los contenidos para el ejercicio participativo fueron aprobados por el Consejo General del Instituto mediante Acuerdo INE/CG370/2021, con fecha 16 de abril de este año.

Por las razones descritas previamente, me permito comentar a usted que, al momento de la organización de la CIJ 2021 en el que actualmente nos encontramos, ya no resulta posible hacer modificaciones a los contenidos de las boletas.

Agradeciendo su interés por la CIJ 2021 en su entidad, me permito hacer de su conocimiento que próximamente estaremos estableciendo comunicación con el Instituto que usted preside, con la finalidad de dar a conocer las siguientes actividades de la consulta durante el segundo semestre de este año y durante 2022, para poder recibir sus inquietudes y retroalimentación en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de Chihuahua.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR EJECUTIVO**

MTRO. ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO

Firma como responsable de la validación de la información:	Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Firma como responsable y revisión de la información:	Mtro. Francisco Javier Morales Camarena Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana

C.c.e.p **Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña.** Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. norma.delacruz@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. martin.faz@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas. Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. daniamravel@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
Dr. José Roberto Ruíz Saldaña. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Presente. joseroberto.ruiz@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
Lic. Edmundo Jacobo Molina. - Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente. edmundo.jacobo@ine.mx
oficialia.pc@ine.mx
Mtro. Alejandro de Jesús Scherman Leño. Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Chihuahua. Presente. alejandro.scherman@ine.mx
Mtro. Francisco Javier Morales Camarena. Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Presente. javier.moralescam@ine.mx

